

ANEXO A

NORMAS MÍNIMAS DE CALIDAD DE AGUA PRODUCIDA Y DISTRIBUIDA

1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS		
Color		10
Olor y Sabor		No Objetable
Turbiedad (NTU)		<1,0
2. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS		
2.1	Sustancias Inorgánicas	
	Alcalinidad total (CO ₃ Ca)	mg/L 400
	Aluminio residual (Al)	mg/L 0,2
	Arsénico (As)	mg/L 0,05
	Cadmio (Cd)	mg/L 0,005
	Cianuro	mg/L 0,1
	Cloro Residual libre (1)	mg/L 0,2
	Cloruros	mg/L 250
	Cobre (Cu)	mg/L 1,0
	Cromo (Cr)	mg/L 0,050
	Dureza total (CO ₃ Ca)	mg/L 400
	Fluoruro (F ⁻) (2)	mg/L 2,0
	Hierro total (Fe) (3)	mg/L 0,10
	Manganeso	mg/L 0,05
	Mercurio (Hg)	mg/l 0,001
	Nitrato	mg/L 45
	Nitrito	mg/L 0,10
	Amoníaco	mg/L 0,20
	pH (pozos)	µph 6,5 - 8,5
	pH (Plantas) (5)	µph pHs +/- 1
	Plomo	mg/L 0,010
	Selenio	mg/L 0,010
	Residuo Conductimétrico (8)	mg/L 1000
	Sulfatos (9)	mg/L 200
	Zinc	mg/L 5

2.2	Sustancias Orgánicas	
	Trihalometanos (THM) (7)	ug/L 100
	Aldrín	ug/L 0,01
	Dieldrín	ug/L 0,01
	Clordano	ug/L 0,1
	DDT (Total Isómeros)	ug/L 1
	Detergentes	mg/L 0,50
	Heptacloro	ug/L 0,04
	Heptacloroepóxido	ug/L 0,04
	Lindano	ug/L 3
	Metoxicloro	ug/L 30
	2,4 D	ug/L 100
	Benceno	ug/L 10

Hexaclorobenceno	ug/L	0,01
Monoclorobenceno	mg/L	0,003
1,2 Diclorobenceno	mg/L	0,0003
1,4 Diclorobenceno	mg/L	0,0001
Clorofenoles	ug/L	1
Tetracloruro de carbono	ug/L	3
1,1 Dicloroetano	ug/L	0,3
Tricloroetileno	ug/L	20
1,2 Dicloroetano	ug/L	10
1,1,1 Tricloroetano	ug/L	200
Cloruro de Vinilo	ug/L	2
Benzopireno	ug/L	0,01
Etilbenceno	mg/L	0,7
Estireno	mg/L	0,1
Toluno	mg/L	1
tetracloroetano	ug/L	10

3. CARACTERISTICAS BACTERIOLOGICAS

Bacterias heterótrofas Viables a 37° (Recuento en Placa) (UFC/ml)	100
Bacterias Coliformes Totales (Membrana FILTRANTE) (UFC/100ml) (6)	<1
Escherichia Coli (Membrana FILTRANTE) (UFC/100ml)	<1
Pseudomonas Aeruginosas (presencia/ausencia por 100 ml)	Ausencia

- 1) Concentración mínima en el punto de suministro al Usuario.
- 2) En Caso de fluorar el MINISTERIO DE SALUD debe establecer las concentraciones a usar.
- 3) 95% de las muestras.
- 4) 95% del tiempo para agua potabilizada en la salida del establecimiento potabilizador y 80% de las muestras en redes de distribución. En el caso de agua potabilizada en el sistema de distribución se admitirá hasta 3 NTU.
- 5) 90% del tiempo. La Concesionaria debe asegurar el suministro de agua no agresiva ni incrustante al sistema de distribución.
- 6) 100% de las muestras para agua potabilizada en la salida del establecimiento de potabilización y 95% de las muestras en redes de distribución.
- 7) 95% de las muestras.
- 8) 100% de las muestras para redes abastecidas por agua superficial y 95% de las muestras para redes abastecidas por agua subterránea.
- 9) 100% de las muestras para redes abastecidas por agua superficial y 95% de las muestras para redes abastecidas por agua subterránea.